

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Pz. Constitución, 1 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918427910

Mail: alcaldia@moralzarzal.es

Web: www.moralzarzal.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE 4 OFICIALES DE POLICÍA
Y 11 PLAZAS DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL

ACTA Nº 1

Siendo las diez horas y quince minutos, del día treinta de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne el Tribunal de Selección designados por resolución de Alcaldía dictada de fecha 25/03/2024, teniendo lugar la convocatoria en la Casa Consistorial, sita en Plaza de la Constitución, 1 de Moralarzal (Madrid),

El Tribunal Calificador designado para este proceso, se compone y se constituye de la siguiente forma:

PRESIDENTE: D. Julián Rastrollo Parra – Titular Subinspector Ayuntamiento de Galapagar

VOCALES:

- D. Francisco Javier Almarza Acedo – Titular Policía Ayuntamiento de Moralarzal
- D. Joaquín Millo Acedo – Suplente Policía Ayuntamiento de Moralarzal
- D. Pedro Barderas de Ancos – Titular Oficial Ayuntamiento de Galapagar
- Dña. M^a Asunción Vacas Martínez - Representante Comunidad de Madrid

SECRETARIA: D^a M^a Cristina Martínez García

El Presidente del Tribunal Calificador Titular, toma la palabra agradeciendo la participación de los presentes y dando la bienvenida a esta reunión.

Por la presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum de acuerdo con lo previsto en las Bases Específicas reguladoras de la convocatoria.

El Presidente recuerda a todos los miembros el deber de sigilo profesional, que contiene expresamente la prohibición de proporcionar información sobre el contenido de los ejercicios o divulgar el resultado, calificaciones o cualquier otro dato relativo a los ejercicios antes de su publicación oficial.

A continuación, se inicia la reunión, procediéndose por unanimidad de los miembros a tratar los puntos del orden del día:

1.- Propuesta de lista definitiva de aspirantes admitidos al procedimiento.

Examinar, a través de la lectura individual por cada uno de los miembros del Tribunal, la lista definitiva propuesta de aspirantes admitidos, a fin de verificar la existencia o ausencia de causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, no concurriendo ninguna de ellas en ninguno de los miembros, según manifestación de cada uno de ellos y según consta en declaración firmada al efecto que se incorporada al expediente del proceso de selección.

Se comprueba que la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos declarada aprobada en resolución de fecha 25/03/2024 de la concejalía delegada de hacienda, recursos humanos y digitalización estuvo expuesta al público en la sede electrónica y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, con plazo para presentación de reclamaciones de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación, para subsanar defectos. Fin de plazo de presentación de reclamaciones 10/04/2024.

El tribunal por unanimidad acuerda elevar al Órgano correspondiente la relación definitiva de aspirantes admitidos. Anexo I a esta Acta

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Pz. Constitución, 1 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918427910

Mail: alcaldia@moralzarzal.es

Web: www.moralzarzal.es

2.- Determinación de contenido y forma del ejercicio.

Según el punto 7.2. de las Bases Específicas, reguladoras del procedimiento selectivo, la única fase de oposición consistirá en una prueba de conocimientos y aptitudes sobre el contenido del programa que figura como Anexo en las Bases, con calificación máxima de 10 puntos, debiendo alcanzar el aspirante al menos 4.5 puntos para superarla. Tendrá carácter eliminatorio y será determinado por el Tribunal entre las tres opciones ofrecidas:

1. Contestar un cuestionario de 20 preguntas teórico y/o prácticas y tres de reserva. Este cuestionario estará compuesto por preguntas con tres respuestas alternativas, siendo una de ellas la correcta, el acierto suma 0,50 puntos y el error o no contestada no se valorará. La duración máxima sería de 1 hora y 30 minutos.
2. Resolución de 4 preguntas de redacción, a elección del Tribunal, de contenido teórico-práctico dirigidas a valorar capacidad y aptitud de los aspirantes para el desempeño de las funciones propias de la escala y subescala a la que pertenecen las plazas.
3. Redacción de 1 tema de entre los que componen el temario de la oposición, elegido mediante sorteo el día de la celebración de la prueba.

El tribunal por unanimidad acuerda el realizar la prueba de conocimientos sobre el programa del Anexo incluido en las Bases Específicas, conforme a la modalidad 2) Resolución de 4 preguntas de redacción teórico-práctico sobre el contenido del programa. Con una duración máxima de 1 hora.

3.- Fecha, hora y lugar del ejercicio.

Se acuerda convocar a los aspirantes para el próximo día 13 de Junio de 2024, a las 10 horas en Edificio de Seguridad Ciudadana de Moralarzal, sito en Calle Raso,11 - Moralarzal, al objeto de realizar el ejercicio de prueba de conocimientos prevista en las Bases Específicas de la convocatoria, correspondiente a la única fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio.

El tribunal por unanimidad acuerda la aprobación de las Normas e Instrucciones para el desarrollo del primer ejercicio.

El desarrollo, duración y calificación del examen se realizarán conforme a las bases específicas que rigen el proceso selectivo y a las instrucciones publicadas en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en la web municipal con carácter previo a la realización del examen. ANEXO II

Siendo las Diez horas y cuarenta y cuatro minutos, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, emplazando a esta Secretaría para que se proceda a la publicación de la lista definitiva de aspirantes, así como fecha, hora y lugar del primer examen en el boletín oficial oportuno, Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Moralarzal.

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Pz. Constitución, 1 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918427910

Mail: alcaldia@moralzarzal.es

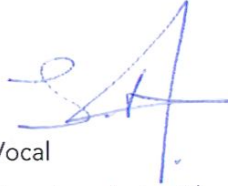
Web: www.moralzarzal.es

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, se extiende la presente Acta, que suscriben conmigo los miembros del Tribunal.



Presidente

Julián Rastrollo Parra



Vocal

Francisco Javier Almarza Acedo



Vocal

Joaquín Millo Acedo



Vocal

Pedro Barderas de Ancos

Vocal

M^a Asunción Vacas Martínez



Secretaria

M^a Cristina Martínez García

Código SIR Ayuntamiento de Moralzarzal: Unidad L01280908 – Oficina 000000679

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Pz. Constitución, 1 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918427910

Mail: alcaldia@moralzarzal.esWeb: www.moralzarzal.es**ANEXO I**

	Apellidos y nombre	Nº Documento	Admitido/a	Excluido/a	Motivo/s de exclusión. Observaciones. No se cumple
1	BLANCO ÁLVAREZ, Argimiro	***7825**	X		
2	CAMPOS MARTÍN, Antonio	***1404**	X		
3	BERJANO TORRDO, Patricia	***2321**	X		
4	FERNÁNDEZ GÓMEZ, Cristina	***7067**	X		
5	FRAILE TECHADA, Silvia	***8019**		X	(1) (2)
6	GUTIÉRREZ MARCOS, David	***1013**	X		
7	GORDILLO MORENO, Elvira	***4916**	X		
8	MAYORGA BAENA, Miguel Ángel	***3672**	X		
9	MERINO RUBIO, Óscar	***5442**	X		
10	POZO HERNÁNDEZ, Beatriz	***5591**	X		
11	RODRÍGUEZ GARCÍA, Javier	***1332**	X		
12	SÁNCHEZ LAGUNA, Luis Vicente	***5232**	X		
13	SANGUINO XAIRE, Patricia	***0935**	X		

- (1) Requisito base 3.b): Ser miembro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal en la categoría de policía, grupo C, subgrupo C-2 para las plazas de Policía y/o ser miembro del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Moralzarzal en la categoría de Oficial, grupo C, subgrupo C-2 plazas de Oficial de Policía.
- (2) Requisito base 3.c): Haber prestado servicios en dicha categoría por un período mínimo de dos años.
- (3) Requisito base 3.g) Estar en posesión del permiso de la clase B o equivalente.
- (4) Documentación base 4.3.a) Documento nacional de identidad en vigor.
- (5) Documentación base 4.3.e) Declaración jurada de compromiso de portar armas y de utilizarlas en los casos previstos en la Ley.

Código SIR Ayuntamiento de Moralzarzal: Unidad L01280908 – Oficina O00000679

ALCALDÍA PRESIDENCIA

Pz. Constitución, 1 - 28411-Moralzarzal

Teléfono: 918427910

Mail: alcaldia@moralzarzal.es

Web: www.moralzarzal.es

ANEXO II

INSTRUCCIONES PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE CUATRO PLAZAS DE OFICIAL Y ONCE DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORALARZAL

- 1º El llamamiento será único y se iniciará a las 10:00 horas del día 13 de Junio de 2024, comenzando por la letra "W", debiendo estar los aspirantes con la suficiente antelación en el Edificio de Seguridad Ciudadana de Moralarzal, sito en Calle El Raso, 11 de la localidad. La no comparecencia en el día, lugar y hora indicados supone que la persona opositora decae en su derecho a continuar en el proceso selectivo.
- 2º Los aspirantes deberán identificarse con su DNI, pasaporte o permiso de conducir, siempre documento original en vigor, ya que no se admitirán fotocopias ni documentos en soporte electrónico.
- 3º No se podrá acceder a realizar la prueba haciendo uso de libros, teléfono móvil y/o cualquier otro dispositivo electrónico incluidos relojes electrónicos o similares. Deberán estar totalmente apagados y fuera de la mesa en que se realice el ejercicio. Este incumplimiento será causa de retirada del ejercicio y de expulsión del presente proceso selectivo.
- 4º Una vez que las personas aspirantes inicien el ejercicio, podrá abandonar el aula durante los primeros 10 minutos, dando por concluido su ejercicio y debiendo entregarlo previamente a las personas colaboradoras presentes. Transcurrido dicho periodo de tiempo, no se podrá salir del aula hasta que concluya el tiempo total de 1 hora y se proceda a la recogida de los exámenes.
- 5º Cualquier duda o aclaración respecto a las instrucciones deberá manifestarse a los miembros del tribunal y/o colaboradores antes del inicio del examen y una vez instalados en el lugar de la prueba.
- 6º Una vez iniciado el ejercicio, no se formulará ningún tipo de pregunta. Las dudas o percepción de mal planteamiento en alguna de las cuestiones del Test podrán ser recurridas en el plazo que posteriormente se otorgue.
- 7º Las instrucciones para el cumplimiento del ejercicio de conocimientos, serán las entregadas en el momento de la prueba.

Moralzarzal, a 30 de Mayo de 2024

Presidente del tribunal

Julián Rastrollo Parra

NOMBRE:
MARIA ASUNCION VACAS MARTINEZ - 50855124P

PUESTO DE TRABAJO:
Firma Interna

FECHA DE FIRMA:
31/05/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B

Firmado Digitalmente - <https://carpeta.moralzarzal.es/GDCarpetaCiudadano> - CSV: 28090IDOC26CD6F3667C556C4287